Asunción, … de abril de 2012.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 1 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2012 "Provisión de Papel de Escritorio y Cartón para el Congreso de la Nación, el Parlamento del Mercosur, la Biblioteca y Archivo Central, Control y Ejecución Presupuestaria Umbral, el Fondo de Jubilaciones del Poder Legislativo y la Guardería del Congreso de la Nación", con ID N° 234360, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2.051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2012 "Provisión de Papel de Escritorio y Cartón para el Congreso de la Nación, el Parlamento del Mercosur, la Biblioteca y Archivo Central, Control y Ejecución Presupuestaria Umbral, el Fondo de Jubilaciones del Poder Legislativo y la Guardería del Congreso de la Nación", con ID N° 234360, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones, procede a introducir las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección I – Datos de la Licitación (DDL):**
   - **Se modifica la cláusula IAO 23.1, quedando como sigue:**

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sra. Justina Casco González, Directora de UOC* Dirección: *Oficina de UOC del Congreso de la Nación, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 02 *de mayo de 2012* Hora: 09*:00 a.m.*

   - **Se modifica la cláusula IAO 26.1, quedando como sigue:**

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 02 *de mayo de 2012* Hora: 09*:30 a.m.*

2. **En la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación;**
   - **En el inciso (e) "*Criterio para desempate de ofertas*";**

     Donde dice:
     En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.

     Debe decir:
     En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py